

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba

Núm. 3.015/2010

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar Inicialmente la Cuenta de Liquidación Defini-

tiva del Proyecto de Reparcelación de la U.E. B-6 "Músico Lidón", del PGOU vigente, promovida por la Junta de Compensación del mismo nombre..

Segundo.- Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de Veinte Días, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local, con notificación individual a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos, así como a los titulares de bienes y derechos incluidos en la unidad de ejecución.

Córdoba, 12 de marzo de 2010.- El Gerente, Francisco Panagua Merchán .